

Primera Plana UNA REFORMA CRUCIAL

Los expertos garantizan que las pensiones no caerán en recesión

El comité de «sabios» propone aplicar «lo antes posible» el factor de sostenibilidad para no agotar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social

H. Montero

MADRID- El Comité de Expertos designado por el Gobierno para diseñar el factor de sostenibilidad que garantice el futuro del sistema de pensiones aseguró ayer que estas prestaciones no se congelarán «incluso en recesión». Los doce sabios presentaron ayer sus recomendaciones que se debatirán ahora en el Pacto de Toledo y por parte de los agentes sociales para determinar la fecha de introducción de esta reestructuración del sistema. La intención del Gobierno es introducir el factor corrector, que indexa la revalorización anual de las pensiones a la marcha de la economía —lo que supone supeditarla a la diferencia entre ingresos y gastos en lugar de a la evolución de los precios— y a la creciente esperanza de vida, cuanto antes. Por eso, pretende remitir el proyecto de ley a finales de julio al Congreso de los Diputados para su aplicación, más o menos gradual, a partir de 2014. En cualquier caso, el documento recomienda que se aplique el factor de sostenibilidad no más allá de 2019 y sólo a los futuros jubilados que se incorporen al sistema entre 2014-2019, no a los actuales, por lo que el comité considera que serán «relativamente pocos» los afectados cada año. El informe de los expertos sólo contó con un voto en contra, el del catedrático de Economía Aplicada Santos Ruesga, próximo a UGT, y la abstención del catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social José Luis Tortuero, cercano al PSOE. Otro de los «sabios», el economista Miguel Ángel García, vinculado a CC OO, emitió un voto particular recomendando la introducción de esta reforma en 2019, pero no sólo votó a favor sino que realizó ayer una encendida defensa de la introducción del factor de sostenibilidad y de las «robustas» recomendaciones de los expertos durante la comparecencia del comité en el Ministerio de Empleo.

«CLÁUSULA DE SUELO»

Según las explicaciones del comité, la introducción del factor de sostenibilidad no sólo asegura el futuro del sistema público de pensiones con independencia de la situación económica y de los retos demográficos sino que además permitirá no tener que congelar las pensiones en un entorno de crisis. «Lo normal es que las pensiones

Báñez elogia la profesionalidad de los expertos

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, agradeció ayer la «profesionalidad y honestidad» de los expertos que han elaborado el informe sobre el factor de sostenibilidad de las pensiones. Acompañada del grupo de técnicos, la ministra dijo que ahora enviará el documento a los partidos y a los agentes sociales, a quienes ha invitado a que tengan el mismo «compromiso y responsabilidad» de los expertos. «Será un debate transparente, honesto y para lograr el mayor consenso posible», destacó Báñez, y subrayó que se trata de aplicar una medida a medio y largo plazo sobre cómo se han de pagar las pensiones. Para ella, esto transmitirá «tranquilidad a millones de pensionistas». Además, recaló que el trabajo ha sido «duro» y se ha hecho en un «tiempo récord», y añadió que la intención es mandar en julio al Congreso el proyecto de ley sobre el factor de sostenibilidad.

nominales y las pensiones reales crezcan incluso ganando poder adquisitivo», coincidieron. La congelación sólo ocurriría en ocasiones excepcionales, ante la persistencia de una crisis como la actual. Para despejar cualquier incógnita, el propio responsable del gabinete económico de CC OO, Miguel Ángel García Díaz, remarcó que «lo más probable es que las pensiones vayan ganando poder adquisitivo».

«Lo que puede ocurrir como mucho es que una disminución en la pensión media real con respecto al salario medio real», explicó García. Los expertos dan por descontado este hecho, pero aclaran que lo que ocurrirá con total seguridad es que se agrave la situación para el sistema si no se introducen modificaciones. En ese caso, de no introducir el factor de sostenibilidad, la pensión media se reducirá «significativamente» respecto al salario medio. En

cualquier caso, los expertos aconsejan a los agentes políticos y sociales que valoren aplicar una «cláusula de suelo» que impida la caída nominal de las pensiones para que en el peor de los casos sólo se congelen.

LA ÚNICA OPCIÓN

La introducción del factor de sostenibilidad responde a dos retos demográficos fundamentales que amenazan su futuro. El primero es el progresivo aumento de la esperanza de vida a partir de los 65 años, que aumenta aproximadamente 16 meses cada 10 años. El segundo es la carga para el sistema de la gradual incorporación como pensionistas de los hijos del «baby boom» de los años 60 y 70 del pasado siglo. España tendrá que pagar un 70% más en pensiones hasta 2050 para afrontar las jubilaciones de estos nuevos pensionistas. A partir de 2046, la presión sobre el sistema se desacelerará, pero hasta entonces era necesario afrontar ese incremento del 70% en el gasto, según explicaron los «sabios».

INCIDENCIA GRADUAL

Los expertos estiman que la aplicación del factor de sostenibilidad comenzaría a notarse muy lentamente. Respecto al factor de equidad intergeneracional, explicaron que «hay razones para que no se note por el incremento de la base reguladora». El factor de revalorización anual tampoco debería notarse demasiado en el cálculo de la pensión final ya que su impacto no es anual sino es a lo largo de un ciclo económico. Con la introducción del factor de sostenibilidad (compuesto por el factor de equidad intergeneracional y el factor de revalorización anual) los futuros jubilados podrían cobrar de inicio una pensión más baja que quienes se han retirado antes en las mismas condiciones, pero no verían recortada la prestación durante los años que la perciban.

FACTOR DE EQUITAD

Adapta y modera el cálculo de la pensión inicial de los nuevos jubilados a su esperanza de vida, teniendo en cuenta la que tenían quienes se retiraron antes con la misma edad. Los expertos recomiendan su aplicación «lo antes posible», sólo a los futuros jubilados. La aplicación del factor de equidad implicará un ajuste a la baja de alrededor del 5% cada diez años, como



José María Marín Viguera
Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Ha sido presidente de la Asociación Española de Finanzas y director del CREF.

Miguel Ángel García Díaz
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y profesor de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Miembro del Gabinete Económico Confederal de CC OO.

consecuencia de que la prestación se disfrutará durante más tiempo. Los expertos argumentan que está manos de los políticos ajustar los otros parámetros de cálculo de la pensión, como los años cotizados, para afianzar aún más la sostenibilidad.

FACTOR REVALORIZACIÓN

Es la suma de tres términos: la tasa media de inflación, un segundo componente que refleja cuánto crece la tasa media de crecimiento real de los ingresos por encima del número de pensiones y del efecto sustitución y un tercer componente que refleja el superávit o déficit del sistema a lo largo del ciclo económico.

Pensión **media**

En euros /mes	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	725,8	760,6	786,5	811,4	836,2	853,7

Coste de revalorización en 2012

1.295,9
millones de euros

El gasto en pensiones en 2013 será de

121.557
millones de euros

Santos Ruesga Benito Catedrático de Economía Aplicada de la UAM

Contrario a aplicar ya el factor de sostenibilidad

El único experto que votó ayer en contra de la propuesta del comité de expertos designado por el Gobierno fue Santos Ruesga, considerado próximo al sindicato UGT. El catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) mostró su rechazo a cuestiones como ligar la revalorización de las pensiones a los ingresos del sistema o aplicar el factor de sostenibilidad de manera inmediata, en lugar de esperar al menos hasta 2030.



José Luis Tortuero Catedrático de Derecho del Trabajo y de la SS de la UCM

Única abstención del comité de expertos

José Luis Tortuero, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), protagonizó la única abstención de la votación de la propuesta de la comisión de expertos. Considerado próximo al PSOE, coincidió en lo sustancial con Santos Ruesga, especialmente en el rechazo a la aplicación inmediata del factor de sostenibilidad. Criticó en su voto particular que el sistema de pensiones está «deformado» y es «incompleto».



Luis Díaz

José Ignacio Conde Ruiz
Profesor de Análisis Económico por la Universidad Carlos III de Madrid. Investigador senior de Fedea, donde dirige el programa Economía e Inmigración.

Francisco Castellano Real
Catedrático de Hacienda Pública de la UNED. Fue jefe de la asesoría fiscal de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). Tiene varios ensayos sobre fiscalidad.

José Enrique Devesa Carpio
Profesor de Economía Financiera en la Universidad de Valencia. Fue director general de la Oficina Económica de Presidencia.

Mercedes Ayuso
Catedrática del Departamento de Econometría, Estadística y Economía Española de Universidad de Barcelona. Doctora en Ciencias Económicas.

Víctor Pérez-Díaz
Doctor en Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Complutense, donde ha sido catedrático de Sociología. Doctor en Sociología por Harvard.

Manuel Lagares Calvo
Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Alcalá de Henares e inspector de Hacienda en excedencia. Fue secretario de Estado de Economía.

Miguel Ángel Vázquez Burgos
Periodista. Responsable de Análisis y Estudios de Unespa, organización empresarial del seguro en España, en la que dirigió su comunicación.

Rafael Domenech Vilarinho
Economista jefe de Economías Desarrolladas de BBVA Research. Catedrático de Fundamentos de Análisis Económicos de la Universidad de Valencia.

El análisis

Julio Sánchez Fierro



Los más importantes

● El factor de sostenibilidad, ¿hay que vincularlo a la crisis o es algo más complejo?
– Indudablemente, en la filosofía del factor de sostenibilidad debe estar presente la experiencia que

está suponiendo la grave crisis económica que está afectándonos, pero sería insuficiente que quedase circunscrito a la crisis como tal, y ello porque aspectos como la evolución demográfica en el medio y largo plazo, así como el funcionamiento del mercado de trabajo, son variables fundamentales que sería suicida no contemplar.

● ¿Por qué es tan importante el mercado de trabajo?
– La importancia se deriva del hecho de que en función del empleo hay cotizaciones, y éstas

son el fundamento mismo de la sostenibilidad del sistema de pensiones. Las perspectivas de mejora del mercado de trabajo a medio y largo plazo habrían de ser valoradas como un elemento de esperanza, así como la mayor competitividad y el dinamismo de las empresas, que en definitiva son las que crean empleo.

● ¿Qué valor concede al documento aprobado por los expertos?
– Se trata de un trabajo meritorio que recoge experiencias de distintas perspectivas y que puede ser

una herramienta útil para que el Gobierno fije su posición, y también útil para que los grupos políticos y los agentes sociales puedan colaborar en la fijación de criterios y decisiones que contribuyan a la sostenibilidad del sistema público de pensiones. ● En el documento se alude a cláusulas que amortiguarían los efectos de la reforma de las pensiones. ¿Qué le parece?
– Aunque es evidente que es necesario analizarlas en su detalle, resulta positivo que se prevea una cláusula suelo para

que no se produzca una pérdida indeseable en el poder adquisitivo de los pensionistas.

● ¿Qué actitud cree que cabría esperar de las fuerzas políticas y los agentes sociales?

– Hay que desear que tanto los políticos como los sindicatos y empresarios sean capaces de alcanzar compromisos suficientemente sólidos que merezcan la credibilidad de quienes son los más importantes: los pensionistas.

*Abogado y ex secretario técnico del Ministerio de Trabajo